

Fecha: 14 de SEPTIEMBRE del 2023

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.700.471 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de San Cristóbal), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

| RADICADO | DEPENDENCIA REMITENTE | DESTINATARIO | ZONA |
|----------------|-----------------------|---------------------------|--------|
| 20235440590201 | 544 INSPECCIONES | SONIA MIBRET SALAMANCA | CUARTA |

| MOTIVO DE LA DEVOLUCION | DETALLE |
|--|---------|
| 1. NO EXISTE DIRECCIÓN | * |
| 2. DIRECCION DEFICIENTE | |
| 3. REHUSADO | |
| 4. CERRADO | |
| 5. FALLECIDO | |
| 6. PREDIO DESOCUPADO | |
| 7. CAMBIO DE DOMICILIO | |
| 8. DESTINATARIO DESCONOCIDO | |
| 9. FUERZA MAYOR | |
| 10. ZONA DE ALTO RIESGO | |
| 11. OTRO | |
| DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO | |
| 12. NO RECLAMADO | |
| 13. NO CONTACTADO | |
| 14. APARTADO CLAUSURADO | |

| INTENTOS DE NOTIFICACIÓN | | | |
|---------------------------------|-------|------|--|
| RECORRIDOS | FECHA | HORA | |
| 1º. VISITA | | | |
| 2º. VISITA | | | |
| ¿SE ANEXA REGISTRO FOTOGRAFICO? | SI | NO | |

| DATOS DEL NOTIFICADOR | |
|-----------------------|--|
| NOMBRE LEGIBLE | EDWIN FARLEY GUERRERO VARGAS |
| FIRMA |  |
| No DE IDENTIFICACIÓN | 79.700.471 |

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 15 SEP 2023 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 21 SEP 2023, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

18

BOGOTÁ

SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Fecha: 31/08/2023

Radicado No.

20235440590201

BOGOTÁ, D.C.

Señor(a)

SONIA MIBRET SALAMANCA

QUERELLANTE

CORREO ELECTRONICO

mibret.salamanca@gmail.com

CL 24 SUR # 10 H - 45 ESTE

Ciudad

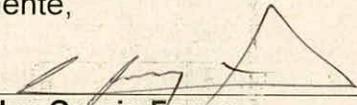
| | |
|------------------------|--|
| Asunto: | Citación Audiencia Pública |
| Referencia: | Expediente/Comparendo No. 2022544490100472E – |
| Comportamiento: | 27.1. Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas. |

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

| | |
|----------------------|---------------------------------------|
| Fecha y Hora: | 28/02/2024 11:00:00 a.m. |
| Lugar: | Inspección 4B |
| Dirección: | Calle 31 C Sur No. 3 - 67 Este |

En la audiencia se escucharán sus argumentos, podrá solicitar y controvertir las pruebas, y se advierte al citado que en caso de no presentarse, debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los 3 días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa.

Cordialmente,



Juan Carlos Guarín Ferrer
Inspección 4B de Policía de la Localidad San Cristobal

Proyectó: Giovanni Cancino Contento

